



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

14 de octubre de 2025



X @InfoCdMex | @Estado_Abierto

f Info CDMX | Estado Abierto

#PrevenciónConApertura



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Equipo de Estado Abierto. 19 páginas.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México

Ciudad de México, octubre de 2025

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México



Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto, “Asesoría Técnica Especializada Nuevos Lineamientos de Interés Público”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2025.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto
#PrevenciónConApertura

Índice

Contenido

Presentación	4
I. Introducción	5
II. Programa	6
III. Mensaje de Bienvenida	7
IV. Participaciones	8
V. Sesión de preguntas e intercambio con la audiencia	12
VI. Clausura	13
VII. Alcances	14
Distribución de participantes por tipo de Sujeto Obligado	14
VIII. Conclusiones	16
Presentaciones de las personas ponentes	17
Páginas y sitios de interés	17



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



Presentación

Desde el inicio de mi gestión he expresado mi convicción de que la transparencia no sólo informa, también puede aprovecharse para prevenir riesgos, proteger y salvar vidas. Con este enfoque impulsamos la Asesoría Técnica Especializada sobre los Lineamientos para la Identificación y Publicación de Información de Interés Público, en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.

Esta jornada fue concebida desde el equipo de Estado Abierto, que coordino, con el propósito de dotar de herramientas para que las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México puedan generar y facilitar con las personas interesadas los documentos y dictámenes que inciden en la seguridad estructural y en la gestión del riesgo en la ciudad.

De esta forma, deja de ser una decisión opcional para convertirse en una obligación de interés público que directores responsables de obra, corresponsables, peritos en desarrollo urbano y responsables oficiales de protección civil deberán transparentar sus registros, dictámenes y acreditaciones.

En síntesis, esta asesoría fue diseñada para responder al cómo hacerlo, cómo identificar la información, cómo organizarla, cómo cargarla en el formato del artículo 121 fracción 52A (Información de interés público), cómo respetar los plazos de conservación, y cómo mantenerla actualizada con criterios de calidad.

Más allá de una capacitación, fue un espacio para fortalecer capacidades institucionales y asumir que la transparencia, cuando se aplica con rigor, contribuye directamente a la prevención de riesgos, a la rendición de cuentas y a la integridad del servicio público.

Confío en que esta memoria acompañe a las áreas responsables en la implementación de los lineamientos y sirva como guía práctica para consolidar una política de transparencia que impacte en el bienestar y la seguridad de las personas. La información, cuando es pública y oportuna, es una herramienta de protección. La ciudad la necesita; nosotros estamos obligados a garantizarla.

Dra. María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



I. Introducción

La Asesoría Técnica Especializada sobre los *Lineamientos para la Identificación y Publicación de Información de Interés Público de Personas Auxiliares de la Administración Pública en Materia de Construcciones, Desarrollo Urbano y Protección Civil* se llevó a cabo el martes 14 de octubre de 2025, en modalidad virtual, como parte de los trabajos que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) impulsa para fortalecer la apertura institucional en temas vinculados con la gestión del riesgo y la seguridad estructural en la ciudad.

La jornada tuvo como objetivo principal ofrecer claridad operativa y metodológica sobre la aplicación de dichos lineamientos, abordando el cómo identificar, clasificar, organizar y publicar la información correspondiente bajo los criterios de la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el formato del artículo 121, fracción 52A.

Los lineamientos abordados en esta asesoría técnica establecen, por primera vez, criterios específicos para que los sujetos obligados identifiquen y publiquen información generada por directores responsables de obra, corresponsables, peritos en desarrollo urbano y responsables oficiales de protección civil. Estas figuras, aunque no forman parte directa de las estructuras administrativas, emiten documentos técnicos que impactan en decisiones relacionadas con construcciones, seguridad estructural, autorizaciones y dictámenes de alto interés público.

Por ello, transparentar sus registros, vigencias y documentos emitidos no es únicamente una disposición normativa, sino un componente esencial de la rendición de cuentas y de la prevención de riesgos en la Ciudad de México.

El evento convocó a 216 personas servidoras públicas (136 a través de la plataforma Zoom y 80 a través de YouTube) de distintos ámbitos de la administración local, entre ellas representantes de órganos autónomos, entidades de la administración pública central, alcaldías, organismos desconcentrados, fondos, fideicomisos, partidos políticos y sindicatos. La amplia participación evidenció el interés institucional en fortalecer las capacidades de publicación y garantizar que la información vinculada a la seguridad estructural y protección civil esté disponible para consulta pública.

La presente memoria reúne el desarrollo de las intervenciones, los principales contenidos abordados, las preguntas planteadas por la audiencia y los alcances derivados de la sesión.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA **NUEVOS LINEAMIENTOS** **DE INTERÉS PÚBLICO**

Su objetivo es servir como documento de referencia para los sujetos obligados encargados de implementar los lineamientos, y como testimonio del compromiso institucional por fortalecer una cultura de apertura, prevención y acceso a la información pública en la Ciudad de México.

Publicar esta información de manera clara, localizable y verificable en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia es un paso decisivo para promover que la ciudadanía cuente con datos confiables sobre quienes intervienen técnicamente en la construcción, supervisión y seguridad de los espacios que habita #AperturaAnteRiesgos.

En ese sentido, el INFO CDMX refrenda su compromiso con una transparencia que trasciende el cumplimiento formal y se orienta al cuidado de la vida, la integridad y los derechos humanos.

II. Programa

II. Programa general	
Bloque	Actividad / Asesoría
Mensaje de Bienvenida	• María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX
Asesoría Técnica Especializada	• Jorge Yáñez López, Jefe de la Unidad Departamental de Gobierno Abierto del INFO CDMX • María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX • Manuel Esparza Moreno, Subdirector de Evaluación del INFO CDMX • Mario Enrique López Almaraz, Subdirector de Proyectos del INFO
	Modera: David Martínez Huerta, Subdirector de Estado Abierto y Estudios del INFO CDMX
Clausura	• María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

III. Mensaje de Bienvenida

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

Durante la apertura de la jornada, la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX, María del Carmen Nava Polina, dio la bienvenida a las personas asistentes y destacó la relevancia del encuentro en el marco del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, conmemorado el 13 de octubre. Señaló que este contexto reafirma la responsabilidad de las instituciones públicas de garantizar información clara, oportuna y verificable sobre los procesos que inciden en la seguridad de la ciudad y en la protección de la vida de las personas.

Subrayó que los lineamientos objeto de la asesoría marcan un precedente en materia de transparencia al establecer, por primera vez, criterios específicos para la identificación y publicación de información generada por personas auxiliares de la administración pública en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil. Indicó que visibilizar los dictámenes, registros y responsabilidades de figuras como directores responsables de obra, corresponsables, peritos y responsables oficiales de protección civil es indispensable para prevenir riesgos, reducir espacios de discrecionalidad y fortalecer la confianza ciudadana.

Asimismo, hizo un llamado a las y los servidores públicos presentes para que utilicen esta asesoría como un espacio de fortalecimiento institucional y formulen todas las preguntas necesarias para garantizar el cumplimiento de la obligación de publicar esta información bajo los criterios establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia. Reafirmó que la labor del INFO CDMX no se limita a evaluar, sino que también acompaña y orienta para que los sujetos obligados cuenten con las herramientas que les permitan abrir información de interés público con calidad y responsabilidad.

En su mensaje final, la Comisionada agradeció la asistencia de más de un centenar de personas servidoras públicas conectadas a través de Zoom y YouTube, y reconoció el trabajo del equipo de ponencia y de la Dirección de Estado Abierto en la preparación de los materiales y contenidos que serían presentados a lo largo de la sesión.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto
#PrevenciónConApertura



Foto: Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina brindando un mensaje inaugural para las personas asistentes a la Asesoría Técnica Especializada

IV. Participaciones

Jorge Yáñez López, Jefe de la Unidad Departamental de Gobierno Abierto del INFO CDMX

Durante su intervención, Jorge Yáñez López contextualizó la elaboración de los lineamientos a partir de la necesidad de visibilizar la información generada por las personas auxiliares de la administración pública en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil. Explicó que estas figuras —como directores responsables de obra, corresponsables, peritos y responsables oficiales de protección civil— desempeñan funciones técnicas con impacto directo en la seguridad estructural de los inmuebles y en la prevención de riesgos urbanos, razón por la cual los documentos que emiten deben considerarse de interés público.

Señaló que, aunque estas personas no forman parte de la administración pública de manera formal, sus dictámenes, vistos buenos, constancias y evaluaciones son utilizados por las autoridades para autorizar obras, verificar condiciones de seguridad y atender posibles contingencias. En ese sentido, subrayó que la obligación de publicar esta información no se limita al cumplimiento normativo, sino que contribuye a garantizar la trazabilidad, autenticidad y vigencia de los documentos técnicos que afectan a la población.

Yáñez destacó la importancia de comprender el concepto de “interés público” más allá de su definición jurídica, relacionándolo con la capacidad de la ciudadanía para acceder a información que le permita tomar decisiones informadas sobre los espacios que habita y utiliza. Expuso casos



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto
#PrevenciónConApertura

recurrentes de documentos sin identificación clara o registros incompletos, así como la necesidad de transparentar no sólo resultados finales, sino también los procesos y los registros de vigencia, suspensión o cancelación de estas acreditaciones.



Foto: Jorge Yáñez López, Jefe de la Unidad Departamental de Gobierno Abierto del INFO CDMX durante su intervención en la Asesoría Técnica Especializada.

Asimismo, advirtió sobre los riesgos derivados de la opacidad en esta materia, recordando antecedentes de construcciones irregulares y eventos sísmicos que evidenciaron la necesidad de contar con información oportuna y verificable. Reiteró que los lineamientos no constituyen un nuevo trámite, sino una guía para dar publicidad a lo que ya existe y ya se encuentra en poder de las autoridades.

Finalmente, invitó a las unidades de transparencia y áreas técnicas a trabajar de manera coordinada para identificar correctamente los documentos comprendidos en las obligaciones del formato 52A del artículo 121, enfatizando que publicar esta información de forma clara y accesible es un paso fundamental para fortalecer la confianza institucional y prevenir riesgos desde la transparencia.

María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX

En su participación, María Soledad Rodrigo profundizó en los objetivos centrales de los lineamientos y en la importancia de su correcta implementación por parte de los sujetos obligados. Señaló que el propósito de este instrumento es dotar a las instituciones de criterios claros para identificar, clasificar y publicar información que, pese a ser generada fuera de las estructuras administrativas tradicionales, tiene un impacto directo en el interés público y en la seguridad de la población.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Explicó que los lineamientos establecen un marco de actuación que permite a las áreas responsables distinguir entre documentos administrativos internos y aquellos que, por su naturaleza, deben hacerse públicos. En este sentido, subrayó que la transparencia no se limita a los actos gubernamentales, sino que también comprende los dictámenes, certificados y registros emitidos por personas auxiliares cuya labor es determinante en la construcción, verificación y habitabilidad de inmuebles en la Ciudad de México.

Soledad Rodrigo destacó que el cumplimiento de estos lineamientos contribuirá a reducir los vacíos de información y a evitar que los registros técnicos permanezcan fragmentados o en formatos inaccesibles para la ciudadanía. De igual forma, hizo énfasis en que su implementación permitirá garantizar el derecho de acceso a la información desde un enfoque preventivo, facilitando que cualquier persona pueda consultar quiénes están autorizados para emitir responsivas, bajo qué vigencia operan y qué documentos han expedido en su carácter de especialistas.

6. Instituciones a quienes aplican los Lineamientos

Las instituciones públicas que deberán publicar la información a que se refieren los Lineamientos, de conformidad con las facultades de cada una, según lo dispuesto por el numeral **Sexto**, son:

- Obras y Servicios
- Gestión Integral de Riesgos y PC
- Planeación, Ordenamiento Territorial...
- 16 Alcaldías
- Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Dependencias Órganos político-administrativos Descentralizado

Foto: María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX, durante su intervención en la Asesoría Técnica Especializada.

Durante su intervención, también explicó los beneficios institucionales derivados de esta publicación, entre ellos la generación de certeza sobre los procedimientos técnicos, la detección de posibles discrepancias en los registros y la consolidación de mecanismos de control que fortalezcan la rendición de cuentas. Añadió que, al transparentar la actuación de las personas auxiliares, se contribuye a inhibir riesgos de conflicto de interés o ejercicio indebido de funciones.

Finalmente, invitó a las unidades de transparencia y áreas operativas a asumir una responsabilidad compartida en la carga de esta información, recordando que los lineamientos forman parte de una política de apertura más amplia del Instituto, que busca vincular la transparencia con la seguridad, la integridad institucional y la protección del interés público.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Manuel Esparza Moreno, Subdirector de Evaluación del INFO CDMX

Manuel Esparza Moreno abordó los elementos técnicos necesarios para la correcta carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), particularmente dentro del Formato 52A del artículo 121, que corresponde a los documentos emitidos por personas auxiliares de la administración pública. Su intervención tuvo como objetivo proporcionar claridad operativa sobre los campos, periodicidad y verificaciones que deben aplicarse para garantizar publicaciones completas, vigentes y verificables.

Explicó que la identificación previa de los documentos es una fase indispensable para el cumplimiento del formato, por lo que instó a las áreas responsables a coordinarse con las dependencias técnicas internas que concentran registros de directores responsables de obra, corresponsables, peritos y responsables oficiales de protección civil. Subrayó que la obligación no recae únicamente en las unidades de transparencia, sino que requiere la colaboración de áreas jurídicas, de gestión urbana y de protección civil para garantizar información integral.

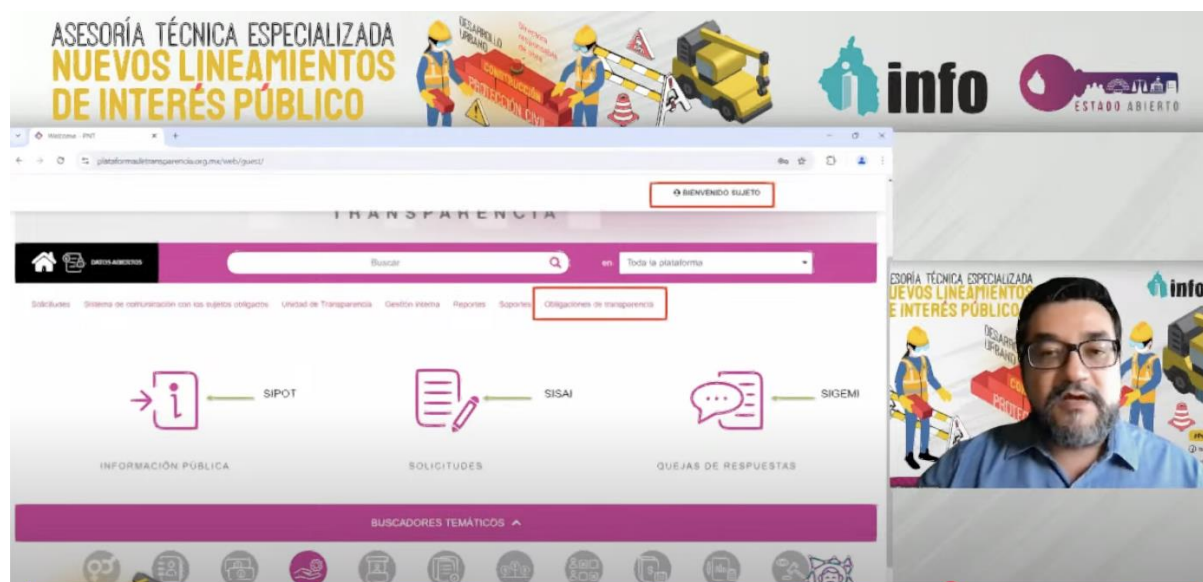


Foto: Manuel Esparza Moreno, Subdirector de Evaluación del INFO CDMX, durante su intervención en la Asesoría Técnica Especializada.

Durante su exposición, desglosó los componentes esenciales del formato, indicando que cada registro debe contener, como mínimo, nombre completo de la persona auxiliar, tipo de acreditación, vigencia, folio o número de registro, así como una descripción del documento técnico o responsiva emitida. Aclaró que este formato debe actualizarse de manera trimestral, y que es fundamental mantener un historial claro que permita rastrear suspensiones, cancelaciones o modificaciones en los registros.

Esparza también puntualizó errores comunes detectados en ejercicios previos, como la carga de documentos sin metadatos, ausencia de fechas de emisión o publicaciones en formatos cerrados



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



que dificultan su consulta. Recomendó privilegiar formatos abiertos, asegurar la legibilidad de los documentos y verificar la correspondencia entre el registro publicado y el expediente institucional que lo respalda.

Finalmente, reiteró que la transparencia en esta materia no debe entenderse como un procedimiento aislado, sino como parte de un ciclo de gestión interna que inicia en la identificación documental y concluye en la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Subrayó que la apertura de esta información contribuye a fortalecer el control social, prevenir riesgos y consolidar una cultura institucional basada en la integridad y la responsabilidad técnica.

V. Sesión de preguntas e intercambio con la audiencia

Durante la etapa de preguntas y respuestas, las personas asistentes plantearon diversas inquietudes orientadas principalmente a la aplicación operativa de los lineamientos y a los procesos de coordinación interna necesarios para su cumplimiento. Entre los temas más recurrentes se encontró la distinción entre documentos sujetos a publicación y aquellos que forman parte de trámites internos, así como las responsabilidades compartidas entre las unidades de transparencia y las áreas técnicas de construcción, desarrollo urbano o protección civil.

Varias intervenciones se centraron en la identificación de los documentos emitidos por directores responsables de obra y corresponsables, especialmente en los casos donde dichos registros no se encontraban sistematizados o integraban expedientes físicos dispersos. En respuesta, se reiteró que los lineamientos no modifican las obligaciones establecidas por ley, sino que orientan sobre la obligación de transparentar información que, pese a ser de origen técnico, tiene efectos jurídicos y públicos.

También se consultó sobre los criterios para acreditar la vigencia de los registros, la forma de documentar cancelaciones o suspensiones, y el manejo de dictámenes emitidos en años anteriores. Se explicó que la publicación debe reflejar el estado actual de los registros, pero que es recomendable conservar mecanismos de consulta histórica para garantizar trazabilidad y control de responsabilidades.

Se abordaron, además, dudas relacionadas con los plazos de actualización y los formatos permitidos para la carga de documentos, ante lo cual se enfatizó que el cumplimiento trimestral debe acompañarse de procesos internos de verificación, de preferencia mediante coordinación entre áreas técnicas, jurídicas y de transparencia.

La sesión concluyó con un llamado a las instituciones participantes a fortalecer mecanismos de trabajo al interior de cada sujeto obligado, a fin de asegurar que la información publicada no solo



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

cumpla con los lineamientos, sino que se convierta en una herramienta pública útil para la ciudadanía y para la prevención de riesgos en la ciudad.

VI. Clausura

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

Para cerrar la jornada, la Comisionada María del Carmen Nava Polina agradeció la participación de las personas servidoras públicas conectadas y reiteró la importancia de asumir la transparencia como un componente fundamental en la reducción de riesgos y la protección del interés público. Recordó que la conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres no solo apela a la memoria de los eventos pasados, sino también a la responsabilidad de construir instituciones que prevengan antes de reaccionar.

Señaló que los lineamientos presentados no buscan aumentar cargas administrativas, sino fortalecer la integridad institucional mediante la publicación de información clave para la seguridad estructural y la vigilancia ciudadana. Destacó que abrir los registros de directores responsables de obra, corresponsables, peritos y responsables oficiales de protección civil es un acto de responsabilidad pública que permite garantizar certeza, visibilidad y control social sobre quienes intervienen en decisiones técnicas de alto impacto.



Foto: Pantalla de la sesión de Zoom durante el mensaje de clausura de la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX, María del Carmen Nava Polina.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

La Comisionada subrayó que los riesgos no desaparecerán, pero que la transparencia es una herramienta para evitar que una contingencia se convierta en desastre. En ese sentido, exhortó a los sujetos obligados a continuar el trabajo iniciado en esta asesoría, fortaleciendo la colaboración entre áreas técnicas y unidades de transparencia para asegurar información clara, verificable y útil para la ciudadanía.

Finalmente, reiteró su reconocimiento al equipo de Estado Abierto y a las áreas que colaboraron en la elaboración de los lineamientos y en la organización del encuentro, afirmando que el INFO CDMX continuará acompañando y capacitando a las instituciones en la implementación de obligaciones que vinculan la apertura con la protección de derechos humanos. Con este mensaje, declaró formalmente concluida la sesión y agradeció la atención de todas las personas asistentes.

VII. Alcances

La Asesoría Técnica Especializada sobre los Lineamientos para la Identificación y Publicación de Información de Interés Público reunió a una amplia diversidad de personas servidoras públicas de la Ciudad de México, evidenciando el interés institucional por fortalecer la apertura en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.

En total, se registraron **216 personas conectadas**, de las cuales **136 contaron con registro a través de la plataforma Zoom y 80 a través del canal oficial del INFO CDMX en YouTube**, provenientes de diversos actores e instituciones públicas.

La participación incluyó representantes de órganos autónomos, administración pública central, alcaldías, fondos y fideicomisos, organismos desconcentrados, partidos políticos y sindicatos, lo cual permitió un intercambio plural y sustantivo en torno a la implementación de los lineamientos.

La presencia de estos sectores confirma que la materia abordada no se limita a una función técnica, sino que forma parte de una agenda transversal de prevención y rendición de cuentas.

Distribución de participantes por tipo de Sujeto Obligado

Tipo de sujeto obligado	Total	Porcentaje
Organismos desconcentrados	47	35%



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA **NUEVOS LINEAMIENTOS** **DE INTERÉS PÚBLICO**

Alcaldías	39	29%
Administración Pública Central	24	18%
Fondos y Fideicomisos	14	10%
Órganos autónomos	7	5%
Partidos Políticos	3	2%
Sindicatos	2	1%

Estas cifras reflejan el alcance interinstitucional del encuentro y la disposición de los sujetos obligados para fortalecer sus capacidades en torno a la transparencia aplicada a la seguridad estructural y la gestión del riesgo. La alta asistencia permitió un diálogo técnico sustantivo, particularmente sobre la identificación documental, los plazos de actualización y los mecanismos de carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

VIII. Conclusiones

La realización de esta Asesoría Técnica Especializada consolidó un avance significativo en la vinculación entre transparencia, gestión del riesgo y protección del interés público en la Ciudad de México. Al abordar los lineamientos para la identificación y publicación de información generada por personas auxiliares de la administración pública, el INFO CDMX impulsó un cambio de enfoque: de la transparencia entendida como obligación documental, a la transparencia como mecanismo preventivo y de garantía de derechos.

El encuentro permitió clarificar los alcances y responsabilidades de los sujetos obligados frente a la publicación de información sobre directores responsables de obra, corresponsables, peritos y responsables oficiales de protección civil, subrayando que la apertura de estos registros no constituye una carga adicional, sino una acción necesaria para ofrecer certeza a la ciudadanía sobre quienes intervienen en decisiones técnicas de alto impacto. Con ello, se reafirmó que la información pública no es un insumo administrativo, sino una herramienta estratégica para prevenir riesgos, combatir la discrecionalidad y fortalecer la confianza institucional.

Las intervenciones y el intercambio con la audiencia evidenciaron el interés de las instituciones por contar con criterios claros, procedimientos homogéneos y mecanismos verificables de carga en la Plataforma Nacional de Transparencia. Los cuestionamientos recibidos reflejaron la voluntad de cumplir con los lineamientos, así como la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación entre áreas técnicas y unidades de transparencia dentro de cada sujeto obligado.

Como resultado de esta jornada, quedó de manifiesto el compromiso del INFO CDMX por acompañar a las instituciones en la consolidación de prácticas de apertura basadas en utilidad pública y prevención. En este sentido, la asesoría no representa un punto de cierre, sino el inicio de una fase de implementación que requerirá capacitación continua, seguimiento y evaluación del cumplimiento, a fin de garantizar que la información relativa a la seguridad estructural y protección civil permanezca accesible, oportuna y confiable.

Finalmente, esta memoria constituye un testimonio del esfuerzo institucional por vincular la transparencia con la protección de derechos humanos y con la construcción de una ciudad más segura y resiliente. La apertura de información en materia de riesgos no es solo un ejercicio técnico; es un compromiso con la vida, la integridad y la responsabilidad pública.



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Presentaciones de las personas ponentes

- Introducción por parte de María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX: [PRESENTACIÓN ATE OCT 2025 MCNP.pptx](#)
- Presentación sobre los Nuevos Lineamientos de Interés Público: [PRESENTACIÓN NUEVOS LINEAMIENTOS.pptx](#)

Páginas y sitios de interés

- En el siguiente enlace puede revivir la Asesoría Técnica Especializada en los Nuevos Lineamientos de Interés Público:
<https://www.youtube.com/watch?v=355rLnkRbyc&t=4s>
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_DESARROLLO_URBANO_DEL_DF_5.1.pdf
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGTO_DE_CONSTRUCCIONES_DEL_DISTRITO_FEDERAL_8.1.pdf
- Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL DE LA CDMX_4.pdf
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGTO_LEY_DE_GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL_5.pdf



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:
<https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2021/ST/LTAIPRC.pdf>
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México: https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2021/A121Fr01A_2021_T01_LPDPPSO.pdf
- Lineamientos para la identificación y publicación de Información de Interés Público de Personas Auxiliares de la Administración Pública en materia de Construcciones, Desarrollo Urbano y Protección Civil:
https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/2025-07/A121Fr01_2025-T02_Acdo-2025-02-07-2370.pdf



ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA NUEVOS LINEAMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO



La Memoria de la Asesoría Técnica Especializada Nuevos Lineamientos de Interés Público fue elaborada por el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la participación de:

Coordinación del equipo de Estado Abierto:

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

Redacción:

María Soledad Rodrigo

David Alejandro Martínez Huerta

Rosa Elena Cortés Rodríguez

Brisa Samara Fernández Cervantes

Luis Iván Martínez Sánchez

Diseño editorial:

Sarai Zulema Oviedo Hernández

Melisa Citlali Romero Castillo

Lourdes García Miranda

– PUBLICACIÓN EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA –

Esta obra se terminó de publicar en la Ciudad de México, en octubre de 2025.